

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MORERA - CANON DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Morera en sesión ordinaria celebrada el día 19 de Octubre de 2007, se aprobó el establecimiento de un canon de 0,10€/metro cúbico, para la realización de obras e infraestructuras en la localidad.

CANON OBRAS E INFRAESTRUCTURAS: 0,10€/M2